

2025-07-14

IECM lanza chatbot en WhatsApp para informar sobre Presupuesto Participativo 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2025/07/14/iecm-lanza-chatbot-en-whatsapp-para-informar-sobre-presupuesto-participativo-2025/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó un nuevo canal de atención a través de WhatsApp para resolver dudas relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Esta herramienta digital forma parte de los servicios proporcionados por su Centro de Información Telefónica.

El servicio estará activo de forma permanente, durante las 24 horas, y tiene como finalidad ofrecer orientación inmediata sobre distintos aspectos del ejercicio participativo, entre ellos la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, el procedimiento de votación electrónica por internet, el registro de personas observadoras, la participación de los Pueblos Originarios y la consulta de proyectos disponibles en cada colonia o comunidad.

Para acceder al canal, las personas interesadas deben agregar el número 56 6051 0709 a su lista de contactos de WhatsApp. Luego, basta con enviar un mensaje que diga "Hola" para recibir un menú interactivo con diferentes opciones de información.

Además del nuevo canal de mensajería, el IECM mantiene la atención telefónica convencional a través del número gratuito 800 433 32 22 y del número local 55 26 52 11 75, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

El Presupuesto Participativo en la capital permite que el tres por ciento del presupuesto anual asignado a cada alcaldía se destine a proyectos propuestos directamente por los vecinos de una colonia o pueblo. Los proyectos serán sometidos a votación el 17 de agosto, conforme al calendario publicado por el órgano electoral.

La ciudadanía podrá emitir su opinión de manera presencial o mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), disponible a través de la aplicación "IECM SEI", que puede descargarse desde las principales tiendas de aplicaciones móviles.

Quienes opten por participar a través del SEI deberán completar un proceso de registro a más tardar el 30 de julio. Para ello, es necesario ingresar a la aplicación, elegir la opción "Registro" y proporcionar varios datos: fotografía de ambos lados de la credencial para votar, número de teléfono celular, dirección de correo electrónico y una fotografía reciente de la persona. Al finalizar, el sistema emitirá un acuse y una contraseña con los cuales se podrá acceder al sistema de votación digital.

El periodo para emitir opinión vía electrónica iniciará el 4 de agosto y concluirá el día 14 del mismo mes. La jornada presencial será el 17 de agosto en las Mesas Receptoras de Opinión instaladas en las distintas demarcaciones territoriales.

Con estas acciones, el IECM busca ampliar las alternativas de participación ciudadana e incrementar el acceso a información confiable y oportuna durante todo el proceso de consulta.